

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OAMARUBA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 28 de marzo de 2013, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Colón S/N y Reina Victoria Conjunto Almagro Oficina 1B se reúnen los accionistas de la compañía OAMARUBA CIA.LTDA., señores:

1. Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández, propietario de 399 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99% del capital social.
2. Sra. Pamela Elizabeth Carrera Loza, propietario de 1 participación de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 1% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, a la Sra. Pamela Elizabeth Carrera Loza; y, como Secretario actúa el, Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2012.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2012:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sra. Pamela Elizabeth Carrera Loza, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Sra. Pamela Elizabeth Carrera Loza
Presidente



Sr. Julio Alfonso Baquero Fernández
Secretario – Gerente